



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

A b e l G R A N G E R - domiciliado en PARIS (Francia)

por

"Perfeccionamientos en los cepillos de dientes"

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

Esta patente se refiere a los cepillos de dientes con una montura en la cual se fija de modo amovible el dorso del cepillo de manera que una vez gastado el cepillo se puede substituir con pocos gastos, pudiendo la montura servir casi indefinidamente.

Los perfeccionamientos objeto de esta patente tienen por objeto evitar que la montura comprenda ningun intersticio ni anfractuosidad susceptible de ensuciarse con la pasta dentrificica o materias extrañas cualesquiera, lo que es siempre de temer con las monturas ya conocidas, que se componen generalmente de varias partes unidas por tornillo, gancho, deslizamiento etc. o hasta con las monturas de una sola pieza que comprenden una hendidura o perforaciones, etc.



De acuerdo con la presente patente, la montura está hecha con una sola pieza cuya cabeza forma un marco de contorno cerrado, sin ninguna solución de continuidad, sin perforación ni tornillo, gancho ni otro órgano de fijación.

Una vez que el dorso del cepillo está encajado en este marco cerrado, se halla mantenido en el mismo por la sola elasticidad de los lados de este marco que con este objeto tienen, en estado libre, una ligera combadura o deformación que les permite hacer cierre elástico sobre los lados del dorso del cepillo.

En estas condiciones, la montura no presenta ningún punto susceptible de ensuciarse, siendo su superficie continua y lisa en todas sus partes.

En el plano adjunto se representa como ejemplo una forma de ejecución de un cepillo de acuerdo con esta patente.

La figura 1 es un alzado, parte en sección por el eje.

La figura 2 es una vista por encima de la montura separada, por la parte inferior.

La figura 3 es vista por encima del dorso del cepillo, por la parte superior.

-1- es el mango y -2- la parte que forma el marco cerrado, estando estas dos partes hechas de una sola pieza.

-3- es el dorso del cepillo, que tiene por ejemplo la forma de un rectángulo terminado por dos semicírculos.

Comparando las figuras 2 y 3, se ve que el contorno del marco -2- difiere del del dorso del cepillo en que sus lados largos están ligeramente combados hacia el interior para producir una presión elástica sobre los lados del dorso -3- cuando se encaja este en el marco.

Este último presenta cerca de su borde superior un ligero resalto -4- para limitar el encaje del dorso del cepillo y asegurar su posición.

Queda bien entendido que las materias que constituyen la



montura y el cepillo pueden ser cualesquiera.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Cepillo de dientes, que comprende una montura en la cual se encaja de un modo amovible el dorso del cepillo, caracterizado porque la parte de la montura que recibe el dorso del cepillo tiene la forma de un marco cerrado, de superficie lisa y continua, que asegura la fijación del dorso del cepillo por simple presión elástica, de modo que la montura no presenta ningun intersticio ni anfractuosidad susceptible de ensuciarse.

2) Cepillo de dientes según la reivindicación 1, caracterizado porque los lados de la parte que forma el marco están ligeramente combados hacia el interior para producir la presión elástica conveniente sobre los lados del dorso del cepillo.

3) Perfeccionamientos en los cepillos de dientes".

Barcelona 11 de Marzo de 1929.

P. A.



Fig. 1

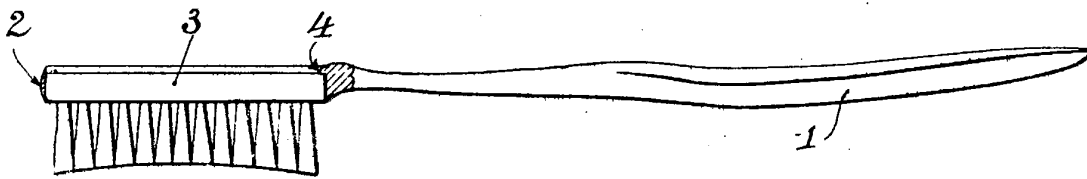
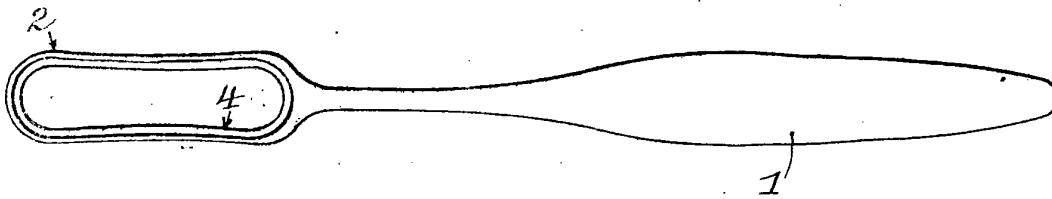
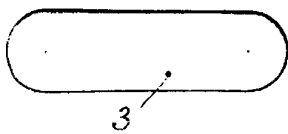


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Fig. 3



Indicaciones para el uso
de la Escala Variable